Distrito Escolar del Condado de Coahoma

Política de Uso Aceptable de Tecnologías e Inteligencia Artificial (IA)

1. Propósito y Alcance

El Distrito Escolar del Condado de Coahoma ofrece a los estudiantes y miembros del personal acceso a computadoras, dispositivos móviles, redes locales, infraestructura basada en la nube e Internet. Estos recursos electrónicos se proporcionan para permitir a los usuarios explorar bibliotecas digitales, acceder a bases de datos educativas, colaborar a nivel global y desarrollar habilidades modernas de pensamiento crítico y alfabetización de datos.

El acceso a la tecnología del distrito es un privilegio, no un derecho. Todos los usuarios —incluidos los empleados del distrito, estudiantes, administradores y socios educativos autorizados— están sujetos a esta política y se espera que comprendan sus disposiciones. Las normas generales de comportamiento ético, ciudadanía digital y comunicación respetuosa se aplican al entorno virtual del mismo modo que a cualquier actividad escolar física.

2. Compromisos del Distrito y Protección de la Privacidad

Para mantener un entorno que promueva una conducta tecnológica segura, ética y responsable, el Distrito aplica los siguientes estándares operativos:

- **Cumplimiento Normativo:** El Distrito aplica estrictas herramientas de filtrado y monitoreo de red para cumplir con la Ley de Protección de los Niños en Internet (CIPA, por sus siglas en inglés). La navegación web y el uso de aplicaciones se monitorean y los registros se conservan para mantener el cumplimiento normativo.
- **Privacidad de los Datos Estudiantiles:** Las publicaciones digitales y web respetarán estrictamente la Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA) y la Ley de Protección de la Privacidad Infantil en Línea (COPPA). El Distrito no divulgará información de identificación personal (PII) sobre los estudiantes en sitios web públicos o plataformas externas. Esto incluye nombres completos, direcciones de domicilio o correo electrónico, números de teléfono y números de seguro social.
- **Cooperación Legal:** El Distrito cooperará plenamente con los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley a nivel local, estatal o federal en cualquier investigación legal relativa a actividades ilícitas o no autorizadas realizadas a través de la cuenta administrada por el distrito de un usuario.

- **Seguridad y Apoyo:** El Distrito motiva activamente a los usuarios a reportar de inmediato cualquier interacción inapropiada en línea, acoso o ciberacoso. El Distrito brinda capacitación continua sobre alfabetización digital, ciberseguridad y concientización sobre el ciberacoso al personal y a los estudiantes.

3. Reglas Generales de Uso de Tecnología y Redes

- **Alineación Académica:** Los usuarios deben utilizar los recursos informáticos, redes y acceso a Internet del distrito exclusivamente con fines educativos y profesionales. Las excepciones para la investigación independiente del personal requieren la aprobación previa de la administración.
- **Software y Configuraciones:** Se prohíbe a los usuarios instalar software, aplicaciones, utilidades de navegador o complementos no aprobados sin la autorización explícita del Departamento de Tecnología.
- **Evasión de Seguridad:** Los usuarios no deben evadir, alterar o intentar eludir los controles de seguridad de la red, cortafuegos (*firewalls*), filtros de contenido o sistemas de monitoreo.
- **Modificaciones de Hardware:** Los usuarios no deben insertar, conectar o ejecutar medios externos no autorizados, unidades de almacenamiento o dispositivos periféricos no examinados en el hardware propiedad del distrito.
- **Seguridad de Credenciales:** Bajo ninguna circunstancia un usuario compartirá su contraseña del distrito con otra persona ni utilizará las credenciales de otro individuo. Los detalles de la infraestructura de la red y del sistema nunca deben divulgarse a partes no autorizadas.

4. Directrices para la Inteligencia Artificial Generativa (IA)

El Distrito reconoce el valor educativo de las herramientas de IA generativa para el aprendizaje, la lluvia de ideas y el análisis crítico. Sin embargo, la integración de la IA exige un estricto cumplimiento de la seguridad de datos y la integridad académica:

- **Restricciones de Privacidad de Datos:** Los usuarios nunca deben ingresar datos confidenciales de estudiantes, registros de personal o información de identificación personal (PII) en ningún modelo de IA público o externo. Esto previene filtraciones de propiedad intelectual y protege la privacidad bajo las directrices de FERPA.
- **Integridad Académica:** Presentar contenido generado por IA (como texto, código o ilustraciones) como trabajo humano original y sin asistencia constituye una falta académica. Los estudiantes deben seguir estrictamente las directivas del docente sobre cuándo se permiten las herramientas de IA para una tarea específica.

- **Transparencia y Divulgación:** Si una tarea incorpora IA generativa, el usuario debe divulgar y citar explícitamente la asistencia o herramienta utilizada de acuerdo con los estándares de citación aprobados por el distrito.
- **Verificación de Hechos y Precisión:** Los usuarios son responsables de evaluar y validar todos los resultados generados por IA antes de finalizar su trabajo. Debido a que los conjuntos de datos de la IA son propensos a alucinaciones, sesgos o imprecisiones históricas, el contenido debe contrastarse con fuentes de autoridad.
- **Usos Indebidos Prohibidos de la IA:** Queda strictly prohibido el uso de herramientas generativas para crear medios sintéticos, manipular imágenes o producir "falsificaciones profundas" (*deepfakes*) con el propósito de acoso, suplantación de identidad, difamación o intimidación.

5. Contenido y Comportamiento Inaceptables

Los usuarios no deben acceder, descargar, transmitir, enviar, publicar, mostrar ni imprimir materiales digitales que involucren:

- **Actividad Ilegal:** Cualquier material que viole las leyes locales, estatales o federales, o que coordine una conspiración para cometer un delito.
- **Robo de Propiedad Intelectual:** Software, medios o datos propietarios protegidos por derechos de autor, a menos que el usuario posea un permiso explícito por escrito o una licencia legal válida.
- **Material Inapropiado:** Texto e imágenes amenazantes, de acoso, obscenos, difamatorios, abusivos o pornográficos.
- **Violencia y Armas:** Material que promueva la violencia física, las autolesiones o la destrucción de propiedad mediante dispositivos explosivos, armas de fuego, armas incendiarias o peligros alternativos.
- **Discriminación:** Lenguaje o contenido visual que realice ataques personales o promueva hostilidad perjudicial y discriminatoria contra individuos o grupos.

6. Garantías e Indemnización

El Distrito Escolar del Condado de Coahoma se exime de cualquier responsabilidad por la calidad o precisión de la información a la que se acceda en Internet. El Distrito no ofrece garantías explícitas o implícitas respecto a su infraestructura de red o tiempo de actividad continuo. El Distrito no será responsable de ningún daño, pérdida monetaria, robo de identidad o pérdida de datos sufrida por un usuario que resulte directa o indirectamente del uso de la red. El uso de las cuentas y dispositivos del distrito constituye un acuerdo vinculante para cumplir con esta política.

7. Consecuencias del Incumplimiento

El incumplimiento de los términos de esta Política de Uso Aceptable dará lugar a una intervención disciplinaria inmediata. Dependiendo de la gravedad de la infracción, las consecuencias pueden incluir:

1. Revocación o denegación permanente de los privilegios tecnológicos y de red.
2. Restitución financiera por daños a la propiedad o a la red.
3. Acciones disciplinarias escolares, incluyendo detención, suspensión o expulsión formal.
4. Remisión a las autoridades policiales o judiciales, lo que podría derivar en un procesamiento civil o penal.